



Universidad  
del Cauca

Oficina Asesora de Control Interno

**INFORME 2.6-52.18/06 DEL 2020 DE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN LITIGIOSA  
e-KOGUI DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO- ANDJE  
VIGENCIA II SEMESTRE 2019**

**1. OBJETIVO:**

En cumplimiento a la obligación de la Oficina de Control Interno, verificar el registro de la actividad litigiosa reportada por la Universidad del Cauca a través de la plataforma digital e-KOGUI administrada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica- ANDJE, frente a la normativa que lo regula, para certificar sus resultados e informar a los procesos responsables y a la Dirección Universitaria para las decisiones de mejora.

**2. ALCANCE:**

Comprende la información litigiosa del 2019- II semestre.

**3. CRITERIOS NORMATIVOS:**

- Ley 790/2002: otorga competencias al Ministerio del Interior y de Justicia para el fortalecimiento de la defensa judicial de la Nación.
- Decreto 1069/2015: Único reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
- Decreto 2052/2014 reglamenta la implementación del ANDJE.
- Decreto 4085/2011: establecen los objetivos y la estructura de la ANDJE.
- Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, perfil Control Interno, V.7 del 26 diciembre de 2019.

**4. METODOLOGÍA:**

Se examinaron y cotejaron con las evidencias físicas los procesos activos y terminados inscritos en el e-Kogui y el estado de su gestión.

**5. DESARROLLO:**

**5.1. Ingreso y retiro de usuarios**

- ✓ Con 10 registros activos: Un (1) administrador del sistema, un (1) Jefe de Oficina Jurídica, un (1) Secretario del Comité de Conciliación, (1) Jefe Financiero y seis (6) abogados, se presenta la siguiente variación:

- El 24/10/2019, se creó el perfil de la Abogada Diana Carolina Tovar Cortes, no se evidencia capacitación.
  - El 17/07/2019 se crearon los perfiles de Secretario del Comité de Conciliación y Jefe Financiero, con evidencia de capacitación los días 10 y 17/09/2019.
  - Como beneficio de la auditoría se inactivó el perfil del Abogado Gabriel Francisco Quijano Rojas el 05/02/2020 retirado del servicio institucional el 20/12/2019.
- ✓ El 100% (6) de los abogados reportados en el e-Kogui acreditan actividad litigiosa durante el período evaluado.

5.2. Capacitación: Se capacitó el 50% de abogados activos del sistema Tatiana Andrea Medina Muñoz, Diego Fernando Ordoñez Correa y Evelyn Bedoya Benavides

5.3. Conciliaciones: Se registran en el sistema 3 conciliaciones extrajudiciales que corresponden al 100%.

- ✓ La conciliación solicitada por Juan Manuel Prado Quintero fue desistida.
- ✓ Como beneficio de la auditoría concluyeron dos conciliaciones tramitadas (100%) y se crearon las fichas para refrendación por Comité de Conciliación

5.4. Procesos judiciales Activos:

Con registro actualizado se reportan 91 procesos activos, de los cuales en 79 la Universidad es demandada (78 pretensiones dinerarias) y en 12 es demandante.

- ✓ Como beneficio de la auditoría se actualizaron 3 registros y se complementaron 6 carpetas.
- ✓ El proceso con número de expediente 19001333300520160033600 no cuenta con todos los soportes documentales de las actuaciones procesales.

5.4.1. Asuntos: En un 55% el objeto de demandas corresponde a asuntos pensionales bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.

Tabla 1. Acciones y medios de control contra la Universidad

Acción/medio de Control	N°	%
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	49	62%
Controversias Contractuales	10	13%
Reparación Directa	8	10%
Ordinario Laboral	6	8%
Ejecutivo	3	4%
Ejecutivo Laboral	2	3%
Nulidad Simple	1	1%
Total	79	100%

5.4.2. Apoderados: El 100% de los procesos activos cuentan con apoderado judicial.

5.4.3. Inconsistencias de registro:

- ✓ Proceso con ID. 128996 se reportó como proceso no perteneciente a la Universidad 17/07/2019. A la fecha de revisión se registró como terminado.
- ✓ Proceso con ID. 826989 reporta como fecha final de actualización el día 02/09/2019, sin embargo, se evidenció última actualización por el Abogado del 19/12.

5.4.4. Registros: 18 registros de 10 procesos presentan mora en la fecha de actualización.

Tabla 2. Mora en los registros de procesos activos

Id.	Expediente	Abogado	Nombre Actuación	Fecha de actuación	Registro actuación	Días Mora
749773	13001333301120140041900	Andrés Zambrano Jurado	Auto de apertura, decreto y practica de pruebas	2019/07/16	2019/09/03	19
749773	13001333301120140041900		Audiencia inicial	2019/07/16	2019/09/03	19
2003429	19001233300220190008900		Contestación de la demanda	2019/07/25	2019/12/26	124
1092760	19001333300820170009300	Diego Fernando Ordoñez Correa	Auto que fija fecha para diligencia y/o audiencia	2019/08/05	2020/01/14	132
1201437	19001333300620180000200		Auto que resuelve la concesión de recurso ordinario	2019/11/19	2019/12/30	11
1232836	19001333300120170035900		Auto que resuelve la concesión de recurso ordinario	2019/11/18	2019/12/30	12
1066382	19001333300520160033600	Luis Eduardo Córdoba Santacruz	Presentación del recurso ordinario	2019/08/30	2019/12/30	92
1066382	19001333300520160033600		Auto que resuelve la concesión de recurso ordinario	2019/10/16	2019/12/30	45
1066382	19001333300520160033600		Sentencia	2019/08/22	2019/12/30	100
1066382	19001333300520160033600		Audiencia inicial	2019/08/22	2019/12/30	100
1066382	19001333300520160033600		Auto que resuelve la admisión de recurso ordinario	2019/11/22	2019/12/30	8
2104767	76001333300720190000900		Contestación de la demanda	2019/11/28	2019/12/30	2
2104770	19001333300620190015100		Contestación de la demanda	2019/11/25	2019/12/30	5

Id.	Expediente	Abogado	Nombre Actuación	Fecha de actuación	Registro actuación	Días Mora
1145299	19001333300820170006700	Yonne Galvis Agredo	Audiencia de conciliación, saneamiento, decisión de excepciones previas y fijación del litigio	2019/11/20	2019/12/27	7
880520	47001333300420140024300		Presentación de alegatos de conclusión	2019/07/26	2019/12/27	124
1145299	19001333300820170006700		Sentencia	2019/11/20	2019/12/27	7
1145299	19001333300820170006700		Audiencia inicial	2019/11/20	2019/12/27	7
1145299	19001333300820170006700		Auto que rechaza la práctica de pruebas	2019/11/20	2019/12/27	7

5.5. Procesos judiciales Terminados: Los 25 procesos judiciales actualizados y reportados como concluidos, en 24 figura la Institución como demandada y en 1 como demandante.

5.5.1. Sentido del Fallo: El 84% (21) de los fallos judiciales fue favorable a la Universidad, mientras el 8% (2) desfavorable y el 8% (2) restante terminó por desistimiento.

5.5.2. Registros: De 25 un 57% (14 procesos), presentan mora en la actualización.

Tabla 3. Mora en registro de procesos terminados

Id.	Expediente	Fecha Actuación	Fecha Registro	Días Mora
693176	19001333300720140043300	2019/08/09	2019/12/30	113
980937	19001333300120160027800	2019/07/14	2019/10/02	50
1213894	19001333300920170017900	2019/10/11	2019/12/04	24
1306251	19001333300220180008400	2019/07/04	2019/10/02	60
693176	19001333300720140043300	2019/08/21	2019/12/30	101
511626	19001230000020133010000	2019/08/27	2019/10/11	15
2006593	19001333301020180005200	2019/07/12	2019/10/02	52
838476	19001233300220150057400	2019/08/29	2019/10/11	13
1009096	19001333300820160037000	2019/07/12	2019/10/02	52
1184790	19001233300420170049200	2019/08/02	2019/10/02	31
527344	19001333100420140027800	2019/09/26	2019/12/26	61
369104	19001233300020130029000	2019/07/11	2019/09/02	23
370033	19001230000020110005800	2019/08/06	2019/10/17	42
693202	19001233300320140043300	2019/07/04	2019/09/02	30

5.6. Calificación del Riesgo y Provisión Contable: De 78 procesos en contra con pretensión de erogaciones dinerarias, el 96% cumple con el registro actualizado de Provisión Contable y Calificación del Riesgo.

- ✓ El proceso 19001333100320120005500 se encuentra desactualizado en la calificación del riesgo y la provisión contables, frente a su periodicidad máxima de 6 meses (Dec.2052/14 e instructivos de la ANDJE).
- ✓ No presentan registro de calificación del riesgo, ni provisión contable los procesos 19001333300420170035500 y 19001333300620190024700.
- ✓ Se encuentran 8 procesos en contra, cuya provisión contable es cero (0), pese a que la calificación del riesgo es medio y alto.

Tabla 4: Procesos de nivel de riesgo Medio y Alto sin provisión.

Id.	Valor	Abogado	Defensa	Probat.	Riesgo Proces.	Jurispr	Prob. Pérdida
842528	7.226.340	Andrés Zambrano	MB	MB	MB	B	M
1169651	235.382.840	Diego Ordoñez C.	A	A	A	MA	A
608715	79.566.053	Evelyn Bedoya Benavides	A	A	A	A	A
1106056	24.368.338		MB	MB	MB	MB	M
1142797	31.758.634		MB	MB	MB	MB	M
1168642	106.124.200		MB	MB	MB	MB	M
2104770	264.997.120	Luis Córdoba S.	MB	B	MB	MB	M
844371	68.945.400	Tatiana Medina M.	MB	MB	MB	MB	M

A=Alto; B= Bajo; M=Medio; MA=Medio Alto; MB=Medio Bajo.

5.7. Plan de Mejoramiento: Reporta un avance del 91%, con lo que se da cierre formal; no obstante, la OCI seguirá realizando seguimiento a la efectividad de las acciones.

Tabla 5: Reporte de avances.

Causa	Actividad	Estado	Observaciones
No se ha creado el perfil de Secretario Técnico de Comité de Conciliación.	Reunión programada	100%	Se realizó capacitaciones el 10 de septiembre de 2019, judicante de la secretaría General y 17 de septiembre de 2019 con contratista de la financiera. 100%
	Documento revisado y actualizado	100%	Con oficios vía web del 03 de septiembre de 2019 y 16 de septiembre de 2019 la administradora del sistema envió a los nuevos perfiles el manual, con lo que se socializaron las obligaciones frente al sistema, obviando el documento diagnóstico.
	Creación perfil plataforma	100%	Creación del perfil verificada en el sistema e-Kogui

Causa	Actividad	Estado	Observaciones
Alto nivel de incumplimiento y falta de requerimiento.	Procesos judiciales actualizados	100%	Se revisó el sistema y se contrastó con los expedientes procesales encontrando que el 100% de los procesos se encuentran actualizados
No digitalización de actuaciones judiciales (procesales).	Digitalización de los procesos judiciales y adquisición de escáner.	80%	Se cambió la actividad "Digitalización de los procesos judiciales y adquisición de escáner", se aprobó el presupuesto a la espera de compra conjunta. La plataforma exige el registro digital de las actuaciones para los nuevos procesos.
No se cuenta con políticas de prevención del Daño Antijurídico	Política aprobada	65%	Se remitió a la ANDJE el día 30 de octubre de 2019 para su aprobación, fu devuelta el 20 de noviembre para correcciones. Se remite el 20 diciembre con las correcciones, sin embargo se devuelve el 31 de enero del 2020 para actualizar a vigencias 2020 y 2021.
Total		90,8 %	

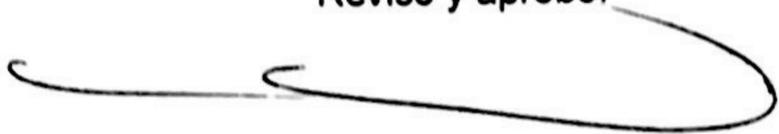
6. Registro de actividad del Comité de Conciliación: Como beneficio de la Auditoría se registraron en la ficha técnica dos conciliaciones realizadas durante el semestre.
7. Política para la Prevención del Daño Antijurídico en las Entidades Públicas: Se encuentra el proyecto para trámite de aprobación ante la ANDJE.
8. Gestión Documental: Se hallaron las siguientes situaciones en contra de la Ley General de Archivos 594 de 2000.
- ✓ Uso de carpetas con más de 200 folios.
  - ✓ Presencia de material metálico.
  - ✓ Carpetas unidas mediante ganchos metálicos.
9. Observaciones
- Bajo porcentaje de capacitaciones en el manejo del sistema.
  - Retraso en la actualización de los registros de las actuaciones procesales.
  - Procesos sin provisión contable y calificación de riesgo.
  - Sin provisión contable algunos procesos con alto riesgo.
  - Falta adoptar la Política para la Prevención del Daño Antijurídico en las Entidades Públicas
10. Recomendaciones:
- Capacitar a los usuarios del sistema en el registro y consulta de la información litigiosa.

- Actualizar las provisiones contables y la calificación del riesgo en los tiempos determinados.
- Formular e implementar la Política para la prevención del Daño Antijurídico en las Entidades Públicas

Evaluó OCI

  
MIGUEL ANGEL ROSALES CAICEDO  
Técnico Administrativo

Revisó y aprobó:

  
LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA  
Jefe Oficina de Control Interno